

Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento Nº 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064 Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina Mail: muniaguaray@gmail.com





Aguaray (S), 2 7 DIC 2021

RESOLUCION № 1365-021

VISTO:

La necesidad de regularizar la deuda con la empresa GALLARDO GABRIELA NATALIA C.U.I.T. Nº 27-36682216-5, que brindó el Servicio de Amplificación, mediante solicitud de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Cultura a través de la Empresa GALLARDO GABRIELA NATALIA C.U.I.T. Nº 27-36682216-5. Adquirió el Servicio de Amplificación para llevar a cabo las distintas actividades que tuvieron lugar en nuestra Plaza Central Martín Miguel de Güemes, según Expediente Nº 4663/21 y Expediente Nº 4954/21 -

Que la Secretaria de Hacienda autoriza la adquisición del Servicio de Amplificación para los festejos en la Plaza Central del Municipio de Aguaray.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY Nº 7.936.-RESUELVE

Art. Nº1.-AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente Orden de Pago, correspondiente a la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 38.000,00) por ÚNICA VEZ a nombre de la Empresa GALLARDO GABRIELA NATALIA C.U.I.T. Nº 27-36682216-5, Ciudad de Aguaray, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art. N°2.-AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, Art. N°3.en referencia al art Nº 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley Nº 7.936.-

Elevar copia a: la Oficina de Resoluciones y Archivo y a las partes Art. N°4.intervinientes -

Art. N°5.-Registrese, Publiquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -De forma.

Art. N°6.vep.-

Umbidez Ariel Hipólito

SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPALIDAD DE AGUARAY Buillermo S.

unicipalidad de Aguaray



Secretaria Hacienda Municipal

Av. Sarmiento Nº 300 - Aguaray C.P. 4566 - Salta - Argentina

Secretario Sr. Umbidez Artel Hipólito